

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo



PROGRAMA DE GOBIERNO BETANIA 2024-2027



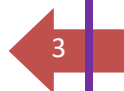
ÍNDICE

2

INTRODUCCIÓN	4
MI HISTORIA.....	7
LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO	9
ESTRATEGIAS DIFERENCIADORAS	10
OTRAS ESTRATEGIAS	12
1. SALUD.....	12
2. INCLUSIÓN SOCIAL	13
2.1. Adulto Mayor	13
2.2. Mujeres.....	14
2.3. Personas con capacidades diferentes.....	15
2.4. Infancia.....	15
2.5. Adolescencia y juventud	15
2.6. Comunidad LGTBIQ+.....	16
3. INFRAESTRUCTURA.....	16
3.1. Vías Rurales.....	16
3.3. Dotaciones públicas	17
3.4. Vivienda	17
3.5. Servicios Públicos Domiciliarios	18
4. DEPORTE.....	18
5. EDUCACIÓN	19
6. CULTURA.....	21
7. GOBIERNO SEGURO Y JUSTO	22
7.1. Gobernabilidad.....	22
7.2. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana	23
8. CAMPO.....	24
8.1. Cambio climático.....	24

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

9. DESARROLLO ECONÓMICO CON COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL	26
NORMATIVIDAD	27



CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

INTRODUCCIÓN

4

Creemos es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de Betania. Somos un partido político alternativo, con preocupaciones cotidianas y profundas, y con un inmenso deseo de hacer de Betania un Municipio Próspero y Productivo, donde lo primero sea la gente.

Este documento contiene las propuestas más importantes para mejorar la situación actual del municipio de Betania, Antioquia, con el fin de aumentar la calidad de vida de nuestra población y reducir sus niveles de pobreza e inequidad social. Enfocamos de manera integral la realidad, para ejecutar programas y proyectos sociales novedosos que permitan dar continuidad a líneas estratégicas que han demostrado efectividad, con el fin de que impacten positivamente en el desarrollo local de nuestras comunidades.

En los procesos de planeación participativa, se le otorga a la comunidad organizada la oportunidad de plasmar sus necesidades y requerimientos, este proceso comenzó con la convocatoria a los diferentes grupos sociales y comunitarios, luego la concertación entre las comunidades; implementando para ello la metodología de descripción y priorización de necesidades, logrando así la visualización de los problemas a través de una mirada colectiva y sectorial, agrupándose las comunidades por zonales de acuerdo a sus potencialidades y espacio físico territorial.

Con esta información y con las exigencias de ley, se construye este programa de gobierno, que sienta las bases para lograr un Betania Próspero y Productivo.

Los **PRINCIPIOS** son un conjunto de parámetros éticos, dirigidos a orientar la Gestión Pública y la gobernanza hacia la vida en sociedad. Por eso declaro como mis principios

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

la Gestión Social, el Enfoque Diferencial, la Competitividad, la Pasión por la Gente, la sostenibilidad y la Equidad Social

5

GESTIÓN SOCIAL

Constituye como un canal mediante el cual la Administración Municipal y la Comunidad actúa con el espíritu emprendedor para promover el cambio social

ENFOQUE DIFERENCIAL

Identifica y actúa sobre las necesidades diferentes de atención y protección que deben tener las políticas públicas y el accionar del gobierno para la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos de personas, según condiciones sociales, físicas, psíquicas, de vulnerabilidad, discriminación, diversidad étnica, orientación e identidad sexual, territorial, cultural y de género

COMPETITIVIDAD

Producir los bienes y servicios de forma eficiente, de tal manera que logren mayor desarrollo económico y social

PASIÓN POR LA GENTE

Resaltar la importancia del entusiasmo, el compromiso y emprender ideas de desarrollo y de servicio por nuestra gente, por nuestro territorio, es el alma de nuestra visión

SOSTENIBILIDAD

Promover el desarrollo social buscando cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida

EQUIDAD SOCIAL

Crear las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria en términos económicos. Comprende todas aquellas decisiones administrativas para garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para toda la población removiendo los obstáculos que impiden el desarrollo de relaciones en igualdad de condiciones.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

Los **VALORES** de una sociedad son los que guían, dirigen y orientan el comportamiento del individuo y el actuar en lo público, esas cualidades para una buena gestión pública son:

1 RESPETO POR LA VIDA



Toma decisiones en armonía con los demás y la naturaleza, aplicando en la labor cotidiana al servicio de la gente, la prudencia y la discreción, ser transigentes, comprensivos y responsables, erradicar la humillación y la indiferencia, ofrecer disculpas y agradecer cuando corresponda, trabajar la escucha, conocer y hacer el trabajo bien hecho

2 SENTIDO POR LO NUESTRO



Sentimiento que nos lleva a ver algo como parte de nosotros, de nuestra vida, de nuestro interior y sobre todo, algo que de alguna manera percibimos como importante

3 HONESTIDAD SOCIAL



Actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, vinculado a la transparencia, la lealtad, el actuar responsablemente y justo, lo que convierte nuestras acciones en ambientes de confianza y armonía

4 CALIDAD HUMANA



Principios sólidos, que se noten en el día a día, la generosidad, la lealtad, la alegría, el optimismo y sobre todo saber dar a los demás, facilita el mejor trato al usuario

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

MI HISTORIA



Soy Carlos Perez, nacido en Betania, tengo esencia cafetera (las Picas y Guarico), mis valores y principios fueron enseñados por una gran guardiana de la vida, mi madre Rosalba, quien aún sigue acompañándome con mis 5 hermanos, y manteniendo vivo el legado de mi padre (fallecido cuando yo tenía 5 años), Hoy construyo camino al lado de mi esposa Luz Stella y en compañía de nuestros hijos perrunos.

Soy especialista en Gerencia de la producción y el servicio de la Escuela de Ingeniería de Antioquia (EIA), Administrador de Empresas de la Corporación Universitaria Adventista (UNAC) y Tecnólogo Industrial del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Desde que tengo consciencia, siempre he buscado la forma de conseguir los recursos por mis propios medios, se lo que es trabajar para poder estudiar, como también se empezar desde abajo y ascender como resultado de mi responsabilidad y mi esfuerzo.

Practicar, mi deporte favorito, el baloncesto, como también enseñarlo y hacer escuela, ha desarrollo en mí, la disciplina y la capacidad de resiliencia, dado que no sólo se aprende de los triunfos sino de las derrotas.

Tengo 42 años de experiencia laboral, he trabajado en empresas privadas cuyas marcas están posicionadas en el mercado, son ellas Industrias HACEB, Industrias ARBAR, TANIA, INDUPUERTAS, AEROPROFILES, Manufacturas MUÑOZ. En todas ellas con cargos administrativos y de producción, También he trabajado en el sector público. En el municipio de Betania me he desempeñado como Secretario de Hacienda y como subgerente del ESE hospital San Antonio. En el municipio de Urrao fui el director de control interno de la Alcaldía y también el subgerente del ESE hospital Ivan Restrepo Gomez.



CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

La experiencia laboral y mi formación académica me permitió ejercer como profesor universitario, en las áreas de administración, calidad y producción de diferentes instituciones educativas como la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Escuela de Administración y Negocios (EAN) y del Tecnológico de Antioquia. Ser profesor me permitió no sólo la validación del conocimiento adquirido con mis estudios y mi experiencia profesional, sino también la construcción de conocimiento nuevo a través de mis estudiantes.

La combinación de mi desarrollo académico con mi experiencia laboral durante todos estos años de vida, han generado competencias como:

Asertivo en la toma de decisiones: lo que me permite el manejo de paradojas y ambigüedad, generación de aprendizaje sobre la marcha.

Vocación de servicio: reflejada en la permanente búsqueda de la satisfacción de los diferentes clientes, el aseguramiento de procesos y el mejoramiento continuo en la gestión, Incrementando la productividad a través del desarrollo de valores (respeto, lealtad y confianza, entre otros) y estimulando esquemas, en los cuales las actitudes de triunfo sin arrogancias y el apoyo emocional positivo, sean una constante para así no perder la motivación y la competencia.

Ser mentor, ayudar a las personas a aprender más que a enseñarles, logrando así que ellas potencialicen su propio desempeño y lo reflejen en el entendimiento hacia la empresa y los empleados, es decir, una relación de ganar - ganar.



CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

9

Nuestro plan de gobierno se construye con 9 pilares que sostienen 13 estrategias diferenciadoras, que conjuntamente con las áreas generales de la administración pública, permitirán nuestra promesa de hacer de Betania un municipio Próspero y Productivo.



Son 4 pilares que sostienen a Betania Próspero, son ellos: Salud, Educación, Deporte y Tecnología. Betania Productivo tiene 5 pilares que son: Campo, Gobernanza, Infraestructura, Turismo y Socio Ambiental. El desarrollo de las diferentes estrategias no sólo permite entrelazar los pilares, sino que genera resultados en doble vía, es decir que la productividad genera prosperidad, como al mejorar la calidad de vida (próspero), se logra productividad.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

ESTRATEGIAS DIFERENCIADORAS

Estas estrategias permiten desarrollar un programa de gobierno, no como piezas individuales, sino como un sistema completo ya que cada una de ellas tiene interrelación con otras y permiten pasar por un camino de doble vía la Prosperidad y Productividad.



CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

7 De la huerta a tu mesa

- Huertas comunitarias
- Alimentación orgánica
- Cosecha y conserva
- Cambiando hábitos
- Legado Ancestral

8 Nuestra siembra

- Kit de fertilizante y educación para tu siembra
- Diversificación de cultivos
- Juntos podemos: cooperativas
- Nacimientos, protección y aprovechamiento del agua
- Identificación y protección fauna flora
- PGIRS plan de gestión integral de residuos sólidos

9 Betania Campeón

- Escenarios Deportivos
- Gimnasio rural
- Escuela de campeones
- Dotación
- Torneos

10 Yo creo en las acciones comunales

- JAC unidad productiva
- Mi salud financiera
- Seguridad desde el aire
- Energías Alternativas
- Una pala en movimiento
- A quién llamo

11 Yo creo en la infraestructura

- Metros de prosperidad
- Complejo educativo
- Complejo comercial y de transporte
- Palacio municipal
- Una escuela un parque
- Nuestra red vial
- Acueducto y alcantarillado
- Mi Techo
- Buscando nuevos recursos

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo



OTRAS ESTRATEGIAS

1. SALUD

- Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio de Betania, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población, con el fin de promover, proteger y recuperar los pilares básicos del servicio, contando con la intervención y vigilancia de las diferentes instituciones del nivel nacional y departamental y de la comunidad en general. Este fortalecimiento incluye las siguientes actividades y/o programas: la cobertura de la atención en salud, la Atención Primaria en Salud, Plan de Atención Integral a la Primera Infancia, actividades de prevención (vigías de la salud), la atención y la oportunidad de la atención, las brigadas de salud en el área rural del municipio de Betania, ayudas diagnósticas y del laboratorio clínico, atención diferenciada a la población vulnerable (adulto mayor, madres

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

gestantes, la niñez, personas con capacidades diferentes, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, entre otros), programación anual de la Semana de la Juventud, la Salud y la Vida, el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas de la tercera edad y la infancia del municipio de Betania.

- Definir y desarrollar estrategias para mejorar la salud sexual y salud reproductiva, la salud mental y estilos de vida saludable, para disminuir los riesgos de enfermedades transmisibles y las zoonosis, Implementación del Plan Municipal de Reducción de Sustancias Psicoactivas.
- Gestionar equipamiento hospitalario, transporte asistencial básico y parque automotriz., talento humano asistencial para el hospital san Antonio de Betania, la implementación de los “Consultorios amigables” (Planificación familiar, vida sexual, orientación sexual, entre otros), consultorio Rosado, consultorio Turquesa (joven saludable), implementación de la tele medicina y especialidades básicas médicas (Medicina interna, Ginecobstetricia, Pediatría, Ortopedia, entre otras) a través de redes integradas de servicios de salud.

2. INCLUSIÓN SOCIAL

Gestionar programas y recursos que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales

2.1. Adulto Mayor

- Fortalecimiento, acompañamiento y concertación con el Cabildo Municipal del Adulto Mayor.
- Apoyo y acompañamiento al Centro día del Adulto mayor.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Gestión de la dotación, el acompañamiento y asistencia profesional para el “Centro Día del Adulto mayor”.
- Diseño y puesta en marcha una programación integral de recreación y deporte local, regional y departamental, que contribuya al desarrollo y mantenimiento de la función física, mental y social del adulto mayor, de tal forma que responda a sus necesidades reales.
- Se establecerán mecanismos de interacción institucional que faciliten la comunicación y el intercambio de recursos físicos y tecnológicos.

2.2. Mujeres

La implementación de la Política de Equidad de Género y el Plan Nacional de lucha contra la violencia de género que incluya una estrategia de comunicación permanente, para prevenir la violencia contra las mujeres y mejorar los sistemas de información que registran las distintas clases de violencia que sufren las mujeres.

- Creación y apoyo a los grupos y asociaciones de mujeres, capacitación e inclusión de ellas en proyectos micro empresariales que les generen posibilidades de empleo.
- Promover y gestionar ante la Secretaría de Equidad de Género para la mujer convenios que mejoren la calidad de vida
- Formación para la Participación Ciudadana y Política de las mujeres.
- Se creará la red de emprendimiento y asociatividad en equidad, que busca que en el municipio las mujeres mediante organizaciones puedan desarrollar proyectos productivos, en temas como el medio ambiente, piscícolas, proyectos de cría y levante de especies menores, manufactura y artesanías.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Promoveremos el ingreso de mujeres a programas técnicos y tecnológicos ofrecidos por el SENA y a otras instituciones en sectores tradicionales.
- Se buscará la participación plena de las mujeres, reduciendo los factores de discriminación e inequidad que las afecten y logrando cambios socioculturales, políticos y económicos en las esferas pública y en particular, que mejoren su calidad de vida. La finalidad es contribuir al mejoramiento del desarrollo humano integral de las mujeres, proporcionándoles acceso a las oportunidades, a los recursos y a los beneficios que generen el desarrollo, con criterio de equidad social y de género

2.3. Personas con capacidades diferentes

- Implementación de la política pública para personas con capacidades diferentes.
- Apoyar los programas dirigidos a la población con capacidades diferentes.
- Realizar una encuesta a todas las familias a través de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de detectar sus necesidades y de las personas con capacidades diferentes con el fin de definir y ejecutar proyectos y programas a través de los cuales se rescaten potencialidades y soluciones a sus limitaciones.
- Implementar el plan de intervención para la inclusión social de las personas con capacidades diferentes en la juventud.

2.4. Infancia

- Fortalecer los espacios de protección y desarrollo de la infancia
- Implementar el programa para la primera infancia.
- Revisión de los mantenimientos y necesidades en en el cdi – centro de desarrollo infantil

2.5. Adolescencia y juventud

- Fortalecer los espacios de protección y desarrollo de los adolescentes
- Implementar el programa para la adolescencia.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Fortalecimiento de la Coordinación Municipal para la Juventud
- Promover espacios de interés de la Juventud que promuevan sus identidades y expresiones.
- Apoyo a iniciativas y propuestas Juveniles.
- Promover la conformación y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud.
- Implementar la destinación de recursos para el fortalecimiento de los programas juveniles.
- Fortalecer e implementar espacios para el desarrollo de las destrezas y aptitudes culturales, deportivas, educativas y de desarrollo personal de la población joven

2.6. Comunidad LGTBIQ+

- Garantizar los Declaración Universal de Derechos Humanos de personas con distintas opciones sexuales.
- Brindar acompañamiento psicosocial tanto a la población LGTBIHQ+ como a sus familias.

3. INFRAESTRUCTURA

3.1. Vías Rurales

- Mantenimiento de vías rurales.
- Gestionar y realizar diagnóstico de obras complementarias (puentes, obras de drenaje, Box Culvert)
- Gestionar placa huella para vías terciarias.
- Llevar a cabo el Mantenimiento y conservación de caminos veredales.
- Realizar convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal (entre otros el mantenimiento de vías terciarias).
- Buscar la apertura de algunos tramos de vías.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Adelantar el proceso de La legalización de canteras, se hace con el propósito de que la administración municipal pueda explotar y disponer de estos recursos minerales para darles uso, exclusivamente, en las mejoras estructurales que el municipio requiera.
- Recuperación de derechos de vías (obras de drenaje, ampliación y cunetas).
- Gestionar la estabilización mecánica de vías terciarias.
- Fortalecimiento del banco de maquinaria.
- Asegurar el funcionamiento del fondo rotatorio para el banco de máquinas.
- Gestionar conectividad con las vías 4G.
- Buscar financiación para el Mantenimiento y construcción de puentes rurales.

3.2. Vías urbanas

- Rehabilitación de vías urbanas.
- Realizar control de excavaciones.
- Realizar el Mantenimiento de vías.
- Recuperación del espacio público.

3.3. Dotaciones públicas

- Gestionar la Construcción, adecuación y sostenimiento de las sedes educativas.
- Adecuación y mantenimiento de la ESE Hospital San Antonio de Betania, de los parques, escenarios deportivos. casetas comunales y parques infantiles

3.4. Vivienda

El objetivo principal del programa de vivienda, es el de reducir el déficit habitacional en términos cuantitativos y cualitativos para el próximo cuatrienio y siguiendo las

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

directrices del Plan Nacional de Desarrollo y las indicaciones de la política pública del gobierno nacional, se realizarán todos los esfuerzos necesarios orientados a mejorar la calidad de las viviendas urbanas y rurales, dotándolas de los espacios indispensables para elevar la calidad de vida de sus ocupantes; también se realizarán esfuerzos para dotar de vivienda al mayor número posible de familias carentes, mediante o a través de la coordinación de actividades con los gobiernos departamental y nacional.

- Construcción y/o mejoramiento de vivienda.
- Construcción de UNISAFAS.
- Legalización de predios.
- Reubicación de vivienda.

3.5. Servicios Públicos Domiciliarios

- Gestionar el reparcheo de electrificación rural, la etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana que este en déficit, la construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de acueductos rurales, el aumento de la vida útil del relleno sanitario.
- Buscar la legalización y control de la calidad del agua de las áreas rurales.
- Mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado existente.
- Subsidiar los SPD de acuerdo con directrices del gobierno nacional
- Fortalecimiento empresarial de las Empresas de Servicios Públicos

4. DEPORTE

- Fortalecer los procesos deportivos en las diferentes disciplinas, como también los estilos de vida saludables.

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

- Diversificación de las disciplinas deportivas en las zonas rurales.
- Gestionar capacitaciones en juzgamiento y entrenamiento deportivo
- Impulsar la estrategia de coordinadores rurales en todas las disciplinas, implementadas en el municipio
- Dar continuidad a las olimpiadas campesinas y los juegos deportivos escolares
- Fomentar e impulsar los diferentes torneos a nivel urbano y rural en las diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecimiento, acompañamiento e impulso al deporte de competencia y de la destreza y aptitud deportiva.
- Gestionar la realización de eventos intermunicipales deportivos.
- Impulsar la propuesta de juzgamiento gratis para los diferentes torneos realizados por el municipio.
- Gestionar dotaciones deportivas para cada Junta de Acción Comunal, para las diferentes selecciones que representaran al municipio.

5. EDUCACIÓN

La educación ha sido reconocida por los más prestigiosos intelectuales de todo el mundo como la inversión social más productiva y la mejor manera, si no, la única de eliminar brechas y desigualdades sociales, de incrementar las oportunidades de inserción laboral de las personas y el mejor camino para construir las bases que garantizan una convivencia pacífica. Las posibilidades de desarrollo de las comunidades humanas han estado históricamente fundadas en la educación; por esa razón, la inversión en educación será el punto de partida de nuestro desarrollo y a la vez, elemento fundamental para movilizar a nuestros habitantes. Dentro del modelo de educación, para el alcalde y para todos los integrantes de su equipo de trabajo, será prioritario recuperar los principios y valores familiares y sociales.

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

- Implementar estrategias para ampliar la cobertura educativa y disminuir deserción escolar en todos los niveles educativos.
- Buscar que la educación superior, que logre llegar al municipio, se de en espacios adecuados para ello.
- Gestionar con universidades o instituciones universitarias programas acordes con las necesidades del municipio.
- Gestionar programas de bilingüismo, artística a la primera infancia.
- Potenciar y sacar el máximo provecho del parque educativo.
- Fortalecer la dotación del material didáctico de los centros educativos.
- Estimular la formación del docente para un mejor desempeño en competencias laborales.
- Fortalecimiento del PAE (Programa de alimentación escolar) y buscar los recursos para el pleno funcionamiento de los restaurantes escolares durante el candelario escolar.
- Establecer alianzas con los hogares juveniles campesinos de otros municipios.
- Fortalecer y acompañar los Modelos Flexibles de Educación.
- Fortalecimiento del programa media técnica en las instituciones educativas.
- Fomento de la cátedra “proyecto de vida” en los adolescentes, con charlas educativas que los lleve a visionar sus ideales.
- Incentivar a los docentes para crear los Semilleros de Ciencia y Tecnología en los establecimientos educativos; para ello se establecerán alianzas con distintas universidades, las cuales también se encargarán de preparar a los jóvenes para que no abandonen el campo y encuentren en él, una oportunidad de proyectarse hacia el futuro, mejorando así la calidad de vida de todos los habitantes del municipio

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

6. CULTURA

La cultura es el elemento forjador de identidad de las personas y de las comunidades; también es el eje que soporta los procesos de transformación de la sociedad; por eso será necesario fortalecer el sistema de información cultural que impulse, apadrine y lleve a cabo los procesos claves de la cultura del municipio, en especial lo relacionado con los usos del tiempo libre, consumos de licor y otras sustancias, las expresiones creativas juveniles, entre otros.

- Reactivación de la casa de la cultura, buscar devolver el espacio físico.
- Descentralización a zonas rurales de la Escuela de música y de danzas.
- Gestionar programas de formación en Artes plásticas y visuales.
- Creación de salas de exposición de arte y cultura.
- Creación de la Escuela de teatro.
- Fortalecimiento y visibilizarían de los talentos locales.
- Fortalecimiento del Consejo de cultura.
- Promover e incentivar la participación de la población en los diferentes grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura del sector urbano y rural.
- Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio, a través de un acuerdo municipal, y el fortalecimiento e impulso de la Casa de la cultura.
- Fomentar en los usuarios de cultura, el deporte y la educación el sentido de pertenencia y protección de los bienes públicos.
- Identificar y conservar los lugares mitológicos, los caminos de herradura, los sitios de leyenda, entre otros.

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo

- Brindar apoyo y fomento de las fiestas tradicionales de gran arraigo que enriquecen las relaciones interpersonales a nivel familiar, social y regional.

7. GOBIERNO SEGURO Y JUSTO

7.1. Gobernabilidad

- Creación y actualización de las JAC.
- Realizar diagnósticos comunitarios por medio de las JAC.
- Apoyar y acompañar la gestión de la mesa municipal de víctimas.
- Buscar la modernización administrativa para el municipio, actualización del manual de funciones de acuerdo con las necesidades de servicio.
- Buscar convenios que permitan la implementación del agente de tránsito.
- Gestionar la Revisión e implementación del EOT (esquema de ordenamiento territorial) del municipio.
- Fortalecer y/o establecer mecanismos de participación ciudadana para la elaboración de planes, programas, proyectos y ejecución de presupuestos participativos.
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios en la cabecera municipal y evaluar posibilidades de creación en zonas rurales.
- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad del municipio y el sistema de gestión por resultados.
- Creación e implementación del programa “Yo Cuento Con Mi Alcalde”.
- Modernización del equipamiento de la administración municipal.
- Revisión e implementación del Plan de seguridad vial.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Gestionar alianza entre la Alcaldía, la ESE Hospital San Antonio y la empresa de Servicios Públicos de Betania para Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Talento humano.
- Realizar periódicamente rendición de cuentas.

7.2. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana

- Fortalecer los procesos institucionales de convivencia y paz en el municipio.
- Consolidar los servicios de justicia local por medio de la comisaria de familia y la inspección de policía.
- Fortalecer las rutas de atención para la población vulnerable (víctimas de violencia intrafamiliar, desplazados, pobreza extrema entre otros).
- Consolidar los procesos de atención integral a la población desplazada para el goce efectivo de derechos de las comunidades víctimas de la violencia.
- Fortalecer programas y proyectos que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Apoyar la fuerza pública.
- Aumentar el pie de fuerza pública.
- Modernizar el equipamiento y los medios de transporte de la fuerza pública.

8. CAMPO

Trabajar por un ambiente sano y sostenible, nos basaremos en tres programas para el desarrollo de las propuestas: La gestión ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. Mediante estos programas se pretende dar solución a gran parte de la problemática ambiental del municipio, articulando de manera interinstitucional a entidades como el IDEAM, Corantioquia, ICA, Corpoica, gremios productivos, entre otros.

- Fortalecer la asesoría en la asistencia técnica agropecuaria.
- Gestionar y apoyar proyectos productivos y escuelas de campo.
- Gestionar convenios inter administrativos (asistencia técnica, guarda bosques, veterinarios).
- Fomentar y apoyar la diversificación de cultivos agrícolas.
- Actualización y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.
- Crear programas de seguridad y soberanía alimentaria.
- Gestionar y crear alianzas productivas público privadas, enfocadas a la producción, la transformación y el emprendimiento.
- Tecnificación agropecuaria de las especies mayores y menores.
- Formalización de predios.

8.1. Cambio climático

- Ejercer control político sobre la gestión pública con perspectiva de cambio climático
- Gestionar la construcción de territorios carbono neutrales, a través de la línea de tiempo político-normativa sobre el cambio climático en Colombia.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Recuperación y mantenimiento de afluentes.
- Revisión e implementación del PGIRS.
- Protección de la fauna y flora.
- Disposición de los residuos sólidos rurales.
- Creación del vivero municipal.
- Proyección del uso hídrico.
- Adquisición de áreas de interés ambiental.
- Pago por servicios Ambientales.
- Fortalecimiento y seguimiento a los grupos ambientales.
- Adaptación del Sistema Local de Áreas Protegidas.
- Construcción de pozos sépticos y capacitación en el manejo adecuado de vertimientos.
- Reforestación y recuperación de áreas estratégicas.
- En coordinación con el sistema educativo, se realizarán actividades orientadas a generar una sólida cultura ambiental, promover una actitud responsable y sensible de los ciudadanos frente a los problemas ambientales.
- Fortalecimiento y desarrollo del “Coso Municipal” – hogar de paso para las diferentes especies.
- Desarrollo de las estrategias de prevención y atención de emergencias y preparación para el cambio climático.
- Estudios de riesgos al detalle para la incorporación al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración, actualización e implementación de los planes de prevención y atención de emergencias y de contingencias.



CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

9. DESARROLLO ECONÓMICO CON COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL

- Revisión e implementación del Plan municipal de desarrollo turístico y asistir al sector del comercio para el servicio turístico.
- Desarrollo de la estrategia de competitividad económica y de integración regional.
- Fortalecer y acompañar las PYMES existentes, los grupos asociativos y las organizaciones comunitarias.
- Implementar y fortalecer los mercados campesinos locales.
- Apoyar la conformación de PYMES.



CARLOS PÉREZ

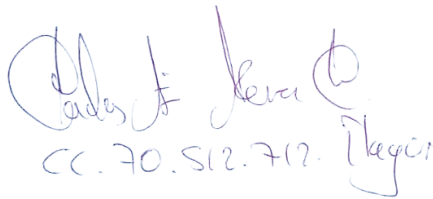
Betania próspero y productivo

- El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Leyes 131 y 134 de 1994 y la Ley 152 de 1994, artículo 33, numeral 1.
- Constitución Política de 1991, artículo 259; artículos 2, 103, 340, 341, 342 y 343,
- De acuerdo con la Ley 136 de 1994 el municipio es “La entidad territorial fundamental de la división político administrativa del estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”.
- Según el artículo 311 de la Constitución Política “Al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.
- Según el artículo 288, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LEY 1454 DE 2011 (junio 28)
- debe establecer la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.
- La Ley 715 de 2001 precisa las competencias generales de departamentos, distritos y municipios en diferentes sectores y en los artículos 356 y 357 se crea y reglamenta el sistema general de participaciones de las entidades territoriales.
- De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en el artículo 356, la ley fijará los servicios a cargo de la Nación, los departamentos, distritos y municipios.
- La Constitución establece las finalidades y competencias de departamentos, distritos y municipios.

CARLOS PÉREZ

Betania próspero y productivo

- Conpes Social 91. Así como las políticas para la reducción de pobreza articulado con la estrategia “Red de Protección para la superación de la pobreza extrema –Juntos-.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia
- Inventario de Políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad,” según Ley 1955 de 25 de mayo de 2019, así como los principales programas que se estén ejecutando en el municipio y el departamento.
- También es preciso tener en cuenta los compromisos del Estado colombiano frente al cumplimiento al 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de desarrollo después del 2015, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, se debe tener especial atención a la información de la población pobre extrema que habita en su territorio y que está caracterizada dentro del sistema de información de la Estrategia Red Unidos.
- Conpes 3918 de marzo de 2018, que será la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030.



CC. 70.512.712. Pérez

CARLOS ENRIQUE PEREZ CASTRILLON
CC 70512712

CARLOS PÉREZ
Betania próspero y productivo